DENUNCIA DE SINIESTROS LABORALES

Instructivo

Actualización: julio 2022



ÍNDICE

Introducción	3
Solicitud de alta de usuario	4
Acceso al sistema	4
Accidentes y Enfermedades	5
Denuncia	5
a) Finalización de denuncias iniciadas a través del 0800-333-1333	6
b) Alta de nuevas denuncias	11
c) Consulta de denuncias realizadas	11
Consulta de siniestros	11
Anexo I - Formulario de alta de usuario	13
Anexo II - Procedimiento alta de usuario	15





Introducción

En el marco de la Ley de Riesgos de Trabajo Nº 24.557, el empleador debe denunciar ante PROVINCIA ART, los accidentes y enfermedades profesionales que se produzcan en sus establecimientos.

En ese sentido, la Ley cubre las contingencias de accidentes de trabajo, accidentes In Itinere y enfermedad profesional.

Las denuncias de los siniestros y enfermedades profesionales se realizan en forma telefónica a través del 0800-333-1333, pertenecientes a la COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS MEDICAS (CEM) de PROVINCIA ART. Para ello debe contarse únicamente con los datos del/de la trabajador/a y el siniestro ocurrido.

Luego deberá finalizarse la misma ingresando en www.provinciart.com.ar, y continuar el trámite acorde se describe en el presente manual.



Solicitud de alta de usuario

El acceso al sistema se realiza con usuario y contraseña. El otorgamiento de usuario deberá ser solicitado por el/la Director/a de Personal, perteneciente a la Dirección Delegada de Personal o quien haga sus veces, a través del **Formulario de Alta de Usuario**, que como **ANEXO I**, integra este manual.

El formulario deberá ser completo con letra clara y enviado a través de nota GDEBA a la Dirección de Seguridad Laboral, Subsecretaría de Gestión y Empleo Público perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Para aquellas Jurisdicciones que, por su envergadura y/o por cuestiones de organización, requieran el otorgamiento de más de 5 usuarios, deberán solicitar el perfil de Administrador. Este perfil les permitirá ser sus propios generadores de usuarios.

La solicitud de este perfil deberá hacerse a través del **Formulario de Alta de Usuario** citado precedentemente, tildando la opción expuesta a tal fin, e indicando los datos del/de la agente designado/a como Administrador en el propio formulario.

En dicho caso, el procedimiento para que el perfil Administrador genere los usuarios de su jurisdicción, se describe en el **ANEXO II Procedimiento Alta Usuario**, del presente manual.

Finalmente, el alta de todo usuario se realiza en la plataforma que PROVINCIA ART ha dispuesto a tales efectos, enviando dicha plataforma un mail a la casilla de correo consignada en el **Formulario de Alta de Usuario** con los datos de acceso al sistema.

Acceso al sistema

El ingreso al sistema se encuentra en el portal de la **Subsecretaría de Gestión y Empleo Público**, sección **Trámites**. En ella encontrarán dentro de **Autoseguro** un enlace que redirecciona a la página de PROVINCIA ART, o bien podrá propiciar su ingreso directamente desde www.provinciart.com.ar.



Para acceder a su perfil deberá iniciar sesión con los datos proporcionados por el sistema de Provincia ART.



Accidentes y Enfermedades

Ingresado a su perfil deberá dirigirse al botón de **Accidentes y Enfermedades**, para acceder al menú de **Denuncia** o **Consulta**.

NOD ADIOTROS	UNATION	ewante en soor	. Nordecan comp	1000		80	
244		antes and	4 <u>7</u> 14		- Conservation	and the state of the	
				100		0	
ISTITUTO	PROVINC	JAL DE LOT	ERIA Y CASI	105			
Sector Sector							
Ornalis chernie envenidos pilo Central	de bergeleys est bier	, de Tresancia APT. La p	adultative car in prevents or	the line or used	-	es pelos e la	
Omada cilente, acontado a la Contral deritara de la Torma a	de fan aslog wit Ling dit ôpf y tergant	n de Frenanse ART (n. j	alalistina que la parrella n	alar Balai ye sarar	na na majari	er pelitere 'a	0
dmask cierie www.ibs.cis.Cental dartus (I) is forma k	de fan antige yn Llon OL Aplê y tregense	n de Promon Alt Ing	oldinina gar la preside e	ala kala araara	an a	es pelinse 's	0
dimado cilente; anovendo a la Contral dortuna de la Torman dortuna de la Torman	de fan geloeg yn Llon dil Api's sodjon.	n de trouven dêt in y MÁS	V MELOR CONECTADOS	atua kulos ne suera	um 44 mmfa (n plinn 's	0
dimado e licele; envendo a la Caena d donta a Di la Coena a	de for uning en Llan di Apřis teglos.	n de Tromann Altt is y MÁS		ation Holder on specia L	inen use en militer y	as guittera (s	0
almada silarila lanonida sila Camat dantusi di la Camat perdenación, velecion	ir lanation et Lian di Apl's septe. d el controls que re	n de treasure kitt in p MAS contra administrar en p		atus Kalai ya usen L	oderte	n primerie	0

Denuncia

En la opción de **Denuncia** se encuentran tres alternativas de acuerdo a la gestión que se desee realizar:

- a) Finalización de denuncias iniciadas a través del 0800-333-1333.
- b) **Alta de nuevas denuncias**: función NO operativa para las Jurisdicciones incluidas en Régimen de Autoseguro.
- c) Consulta de denuncias realizadas.

Las denuncias de los siniestros y enfermedades profesionales se realizan en forma telefónica a través del 0800-333-1333, y el CEM le otorgará un número de denuncia.

Para la realización de la denuncia telefónica debe contarse únicamente con los datos del/de la trabajador/a y el siniestro ocurrido, a fin de que Provincia ART realice la apertura del siniestro en su sistema.

El número de denuncia que le otorgó el CEM será de utilidad para la finalización de la misma, ingresando en la página de Provincia ART. Asimismo, desde la página se podrán realizar consultas sobre el siniestro denunciado.



a) Finalización de denuncias iniciadas a través del 0800-333-1333

A efectos de finalizar la denuncia el sistema permite ingresar el número de denuncia que le otorgó el CEM. En caso de no recordarlo puede realizar la búsqueda por número de documento o nombre del/de la trabajador/a accidentado/a.

De lo contrario, presionando el botón **BUSCAR**, se listarán todas las denuncias de los/as agentes de su jurisdicción, a fin de seleccionar aquella que deba finalizar.

NICIO	NOSOTROS	LÍNEA ÉTICA	SERVICIOS	ROL SOCIAL	NOVEDADES	CONTACT	D TURNO			80
	MI CONTRATO		GESTIC	ÓN FREVENCIÓN		REN	regros	ĸ	CODENTES Y ENTER	MEDADES
NUNC	A CONSULTA									
A	LIZACI	ON DE D	ENUN	ICIAS IN	IICIADA	SAT	RAVES	DEL 08	00-333	-1333
selec	ccionar la denur	ncia sobre la cual	deseás comp	letar los datos,	podés ingresar	el número q	ue te otorgó	la Coordinación o	de Emergencias I	Médicas o e
ero o	e documento o	el nombre de la	persona accio	rentada.						
mbre (de la Persona									
oumer	nto de la Persona				Nº d	e Denuncia CE	м			
a de l	Siniestro	(iii)			Fedha	de Denuncia	Desde	Hasta	1	
LVER	2									BUSC
					Re N					
					1 CODI		CORIER	NO DE L		
	FECDETADÍ				0		GODILR			

Denuncia del siniestro

Identificada la denuncia a finalizar se deberán cargar los siguientes campos del/de la agente que sufriera el siniestro, a fin de concluir con la misma:

1) Datos del/de la agente.

NICIO NOSOTROS LÍNEA ETICA	SERVICIOS HOLSOCIAL NOVED	ADES CONTACTO TURNOS	80
HILDHITSHOD	OBIÓNIROVOCÓN	IOHTESHOL	ACCEDITES Y DVERMEDIDES
ANNUA CONTRACT			
ENUNCIA DE SIN	ESTROS ¿Cons cargar la	denuncia) 🕥	
ENUNCIA DE SIN	ESTROS ¿Cómis cargar la antira en la nómina de la empresa Inac	denuncia? 🕥 etick aqui para dario de alta Apolicio y Nordere *	
ENUNCIA DE SIN	ESTROS ¿Cómis sargar la aentra en la nómisa de la empresa, hava	denuncia? 🛞 dick aqui para darto de alta Apelido y Nambre *	
ENUNCIA DE SIN	ESTROS ¿Comi cargar la aentra en la nómisa de la empresa. Inar	denuncia? () dick aqaf para farta ite alta Apelicia y Nombre *	Nacionaldad

2) Domicilio del/de la agente.

En esta pantalla se deberán cargar los datos referidos al domicilio del/de la trabajador/a siniestrado/a ingresando en la opción de **BUSCAR DOMICILIO**.

El sistema desplegará una segunda pantalla, en la cual se deberá colocar el domicilio del/de la trabajador/a siniestrado/a y aceptar los datos.

đe*	Número* Piso	Departamento
ovinda " MENOS ARES	Localidad *	Código Postal *
		BUSCAR DOMICILI



3) Datos del Siniestro.

Reagravamiento: El artículo 45 de la Resolución N° 298/17 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo considera reagravamiento, a los efectos de lo previsto en el artículo 14 de la Ley Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo sustitutivo del artículo 46 de la Ley N° 24.557, las secuelas consolidadas derivadas de un accidente de trabajo o enfermedad profesional que, como consecuencia de un siniestro posterior, produzcan una incapacidad sobreviniente.

En caso que el siniestro denunciado sea un reagravamiento, se deberá tildar la opción habilitada a tal efecto.

Tipo de siniestro: El sistema despliega las opciones de los tipos de siniestros establecidos en la norma, a efectos de identificar el siniestro denunciado.

A tales efectos, el artículo 6 de la Ley Nº 24.557 establece:

Enfermedad Profesional: se consideran enfermedades profesionales aquellas que se encuentran incluidas en el listado que elaborará y revisará el Poder Ejecutivo, conforme al procedimiento del artículo 40 apartado 3 de la Ley Nº 24.557. El listado identificará agente de riesgo, cuadros clínicos, exposición y actividades en capacidad de determinar la enfermedad profesional.

Accidente en el lugar de trabajo o in itinere: se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.

DATOS DEL SINESTRO	
Reagravamiento 🕞 Tipo de Siniestro *	
LUCAR DE TRABAID	•
Fecha Siniestro *	Fecha Recaida
Hora Accidente 02 v 00 v	Jorn, Laboral de * 🔄 👻 🚽 🗸 🖌 🗸
- SIN DEFINIR -	

4) Domicilio de ocurrencia del accidente.

ave		Número * Piso	Departamento
rovincia *		Localidad *	Código Postal *
			BUSCAR DOMICILI
stablecimiento	CUIT Contratista *		
Aleio	<u> </u>		



5) Detalle del siniestro.

Descripción del hecho: En este campo se visualiza lo manifestado al momento de efectuar la denuncia ante PROVINCIA ART. No es un campo editable.

Rectificación: En caso de plantear alguna observación respecto de lo citado en el campo de "**Descripción del Hecho**" se deberá tildar la opción, a fin de manifestar sobre los hechos sobre los cuales se tuvo conocimiento.

Los campos de Forma del Accidente, agente material, parte del cuerpo lesionada y naturaleza de la lesión, se deberán completar atento lo normado por la Resolución N° 3326/14 y modificatorias emitida por Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Es de suma importancia que exista una relación coherente entre cada opción elegida.

DETALLE DEL SINIESTRO		
Descripción del Hecho *(máximo 250 caracteres)		
¿Desea rectificar? 🗇		
Forma del Accidente	Agente Material	
Parte del Cuerpo Lesionada	Naturaleza de la Lesión	
Gravedad Presunta	Mario Hábil	
1	Ambes	~
Accidente de Tránsito		
-SELECCIONAR -		

Finalmente, en caso de desconocer lo acontecido, podrá adjuntar documentación respaldatoria (ver sección Documentos del presente manual), o bien dirigir la misma via e-mail a la casilla de correo de PROVINCIA ART: investigaciones@provart.com.ar

6) Prestaciones médicas.

Deberá seleccionar el prestador médico que le brindó el servicio de atención médica, a través del botón **BUSCAR PRESTADOR.**

PRESTACIONES MÉDICAS		
Utilizà el buscador de Prestadores para localiz Si no lo encontrás, por favor detallá la razón si	ir dénde fue atendida la persona accidentada. xial, el domicilio y el teléfono del prestador.	
Rizión Social	Teléfono	
Domicilio		

9



La búsqueda la puede realizar mediante los siguientes filtros.

7) Responsable.

Deberán consignarse los datos del/de la responsable de completar la denuncia.

RESPONSABLE		
Lugar		
Denunciante	D.N.I.	

8) Documentos.

En esta sección, el/la responsable de completar la denuncia, podrá acompañar documentación respaldatoria de los hechos denunciados.

Entre ellas se destaca la denuncia policial en caso de siniestros in itinere en los cuales haya terceros implicados, o bien cualquier otro tipo de documentación que considere de relevancia.



b) Alta de nuevas denuncias

Esta función NO es operativa para las Jurisdicciones incluidas en Régimen de Autoseguro.

c) Consulta de denuncias realizadas

Esta opción permite consultar denuncias realizadas previamente.



Consulta de siniestros

Esta opción permite acceder a los datos del siniestro, o bien del historial de siniestros en caso de que la búsqueda sea realizada por CUIL del/de la agente.

7	Provir ART	ncia							fin 💌 🖽
INKIO	NOSOTROS	LINEA ÉTICA	SERVICIOS	ROLSOCIAL	NOVEDADES	CONTAC	TO TURNOS		<u>8</u> (P
	MI CONTRATO		arsta	IN PRIVINCÓN		10	micros	ACODENTIS Y EN	FERMECADES
CON: Ingressi di	SULTA I	DE SINIE	ESTRO:	5 situación de los	: siniestros del	personal de t	u organización.	>> Términos y Co	ndiciones de uso
Nº Sinks Apelido	y Nombre	V° Orden	N° Rocaida		03	niestro COVI	D-19		
Establed	miento				-				
Tipo de P	iecha	• 0	esde	Hasta	🔛 APLI	CAR		Con Alta 💋	Excluyente 🗋 Sin Alta 🕑 BUSCAR
SUBS	ECRETARÍA Y EMP	A DE GESTIÓ LEO PÚBLIC	DN JEFA	TURA DE ABINETE			GOBIERNO BUEI	D DE LA PROVI	



Tipo de Comunicación

Todas

(*) OBSERVACIÓN: Le recordamos que es su obligación ingresar en el sitio web de AFIP con su clave fiscal para ver todas las notificaciones y comunicadore emitidas por Ventanilla Electrónica.

VOLVER



BUSCAR

ANEXO I

FORMULARIO DE ALTA DE USUARIO



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LABORAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONDICIONES LABORALES SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- SINIESTROS AUTOSEGURO -FORMULARIO DE ALTA DE USUARIO

DATOS DEL USUARIO

ombre/s y Apellido/s:
Documento:
Mail:
léfonos:
rgo:
ganismo:
JIT Organismo:

FUNCIONALIDADES

Consulta de siniestros

Denuncia de siniestros

Perfil de Administrador

(Completar con letra clara)



ANEXO II

PROCEDIMIENTO ALTA DE USUARIO



Procedimiento

El ingreso al sistema se realiza a través de la web de Provincia ART.



El sistema solicitará que ingrese sus datos de usuario y contraseña como ADMINISTRADOR que se le ha otorgado a partir de la solicitud enviada a la Dirección de Seguridad Laboral (Subsecretaría de Gestión y Empleo Público o quien la remplace en el futuro).

INICIO NOSOT	TROS LÍNEA ÉTICA	SERVICIOS	ROL SOCIAL	NOVEDADES	CONTACTO	TURNOS	
			Libra Libra Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont Cont	SA TUS ano traseña NICIAR SESIÓ tu contrasent is registrado, had d	DATOS	i	



A continuación deberá ingresar en **MI CUENTA**, a través del símbolo que se muestra en la imagen, seleccionando la opción **ADMINISTRACION DE USUARIOS**.

INICO NOSOTROS	LÍNEA ÉTICA	SERVICIOS ROL SOCI	L NOVEDADES	CONTACTO	TURNOS		00
HI CONTROL	o I	GESTION PREMINOR	N	RENERA	ėš	ACO	M CLENTA
							ADMINISTRACIÓN DE
NSTITUTO stimado ciente senvenido a la Central obertura de la forma n	PROVIN de Servicios en i rás ágil y segura	ICIAL DE LO	VINEIOR CONE	CASINOS	odas las operad	iones que ne	ADMINISTRACIÓN DE SELECCIÓN DA EMPRES CERMAR SESIÓN
NSTITUTO Estimado cliente Benvenido a la Central obertura de la forma n	PROVIN de Servicios en i de ágil y segura	ICIAL DE LOT	Y MEJOR CONE	CASINOS remite scalator to	odas las operad	lanes que ne	ADDREADSTANDINGTON COMPANY
NSTITUTO Estimado cliente: Benvenido a la Central obertura de la forma n	PROVIN de Servicios en l de servicios en l de servicios en l se el contrato que	ICIAL DE LOT inea de Provincia ART, la p MÁS e necesitás administrar en o	VINEOR CONE	CTADOS.	odas las operao	iones que no	ADMINISTRACION DE URIARROS CERMAR SESIÓN CERMAR SESIÓN DIRECA SECTUTO ROYACE LETURA YCANIS

Una vez que ingresó deberá hacer clic en el botón de **NUEVO USUARIO**.

	Provincia										
	ART								f in 🗈 🕫		
INICIO	NOSOTROS	LÍNEA ÉTICA	SERVICIOS	ROL SOCIAL	NOVED/	ADES	CONTACTO	TURNOS	L 📌		
	MI CONTRATO		GESTIC	IN PREVENCIÓN			REINTEG	ROS	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES		
BÚSQUE	DA DE USUARIOS	ACIÓN	DE USU	JARIOS	iado a mas de i	una-ompre	2)				
Nombre						Errail					
									BUSCAR		

En la pantalla **ALTA DE USUARIO** deberá cargar los datos solicitados del/la agente al cual le quiere otorgar un usuario para realizar la denuncia de los siniestros laborales y posteriormente hacer clic en el botón **GUARDAR**.



En la pantalla que se visualiza a continuación de **EDICIÓN DE USUARIO**, se visualizan los datos ya cargados anteriormente, implicando que el sistema ya dio de alta correctamente al mismo.

EDICIÓN DE USUARIO

Email		(El email es el usuario de logueo)
Répetir Email		
Contraseña		
Repetir Contraseña		
Forzar Clave	0	
Nombre y Apellido		
Cargo	administrativa	
Teléfonos	-	
Es médico Laboral	C Recordal que al seleccionar esta opcid de Nuevo Usuario firmado por el resp	in, para que se haga efectiva el alta, deberás presentar en Provincia ART el Formulario de Genera consable dol módico laboral.)
CUIL		
	Ingresă el CUIL sin guiones)	
Matricula		

NICES NESSETTES LANS	A EDGA SURVOUS HOLSDOAL HOWSADES CONTACTO TURNOS	e,
otteres	× With the set	
	Datos guardados exitosamente.	
EDICIÓN DE 15	UARIO. I ACETAR	
TO GATO DEL CISUARIO		
	El tend et l'accele la legant	
Reporte Small		
Repeta Cantornelia		
, Northery April 46		
Validents		
Gemedica Laborat	() (Percendé que al substitues atés operfire, pous que la hage effettive el alta, dedacha presentar un Perufesta ART el Parembario da Commartino Ar Nacion Unantin français por el integrenzable del medica taborit ()	
	regence of Contex syntheses ()	
Philosophy		
VOLVER	ELIMINAR GUARDAR	



Asimismo, todo/a usuario/a dado/a de alta debe asociarse al número de CONTRATO que Provincia ART ha emitido para cada Organismo. Cabe aclarar que esta numeración la entrega Provincia ART a los fines de codificar al Organismo internamente en su sistema, pero NO es un número de contrato afiliatorio, toda vez que el Autoseguro no requiere régimen de contratación.

Para ello, deberá dirigirse a la sección de **ASIGNACION DE CONTRATOS** expuesta a continuación, hacer clic en el botón de **ASOCIAR NUEVO CONTRATO.**

Ŀ	ASICNACIÓN DE CONTRATOS				
	Razón Social / Nombre				
	CUIT	Contrato			
	IMPORTANTE: para seleccionar las funcionalidades del contrato, ha	ja click en ✓ de la c	olumna seleccionar.		
			BUSCAR ASOCI	AR NUEVO C <mark>ONT</mark>	RATO
	NOMBRE	CUIT	CONTRATO	SELECIONAR	ELIMINAR
	INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS	30-99926834-6	30458	~	1
	Total 1 registro				
v	DLVER				

Seguidamente se le desplegará la siguiente pantalla, donde deberá buscar el contrato que debe asociar. Para ello deberá completar el campo Nombre o CUIT de vuestro Organismo y hacer clic en el botón **BUSCAR**.

La página le devolverá los datos de su contrato, y deberá hacer clic en el tilde.

[] ASIGNACIÓN DI	BUSCAR EMP	RESA		8
Turon Security N	Konder Secol / Nombre]
cuiu	CUIT	Contracti		
IMPORTANTE:		9.0	BUSC	AR
	NOMBRE	¢ur:	CONTRATO	
NOMERE	CAIA DE RETIROS, ALB Y PENSIONES DE POUDA	30-62089801-2	40905	
- NORTH THE WAY	SERVICE PENITENCARIO	30-620/9779-0	viann	
tinal Siegum	TESCRETRIA CENERAL DE LA FRENZIECIA	3030464355	stant	~
100.0020	MINISTURIO DE SALUD	30-630/8039-8	AG8/7	-
OLVER	DHERODA GENERAL DE DULTURA Y FOURADON	RD-6270934T-8	4490	-
	TO MA, INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL	30-62624952-7	+6885	~
	PISCALIA ER ESTADO	30-6303902-6	ALC: N	·
MATERIAL			-	
INFORMAT		•	ATENCION	
		18.00		

Finalmente se desplegará una pantalla donde se listarán los establecimientos y se marcarán las distintas funcionalidades que se le pueden otorgar al usuario, por lo tanto deberá tildar la opción de **HABILITAR ESTABLECIMIENTOS** y con respecto a las funcionalidades deberá tildar las opciones de **DENUNCIA DE SINIESTRO** y **CONSULTA DE SINIESTRO** que son las requeridas para la gestión del siniestro, en el marco del Régimen de Autoseguro.

NOMERE	CUIT	CONTRATO	SELECCIONAR EL	2400
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTIRIA Y CRISINOS	30-99926834-6	82:94	~	Œ
Tatal 1 segietm				
Ranón Social INSTITUTO PROVIN Habilitar Establiccimientos (2) Di tilda esta opción in	KDAL DE LOTERIA Y CASINOS dica que el usuario va a trner habilitados 10005 lo	s establecimientos)		
Establecimientos Nombre	Directión			
			BUSCAR	
NOHINS	DIRECCIÓN		Extration of	
IOSINO DE TIMOR.	WY HURDIN EFPORTUGAL E (INUA SN (1900)	TANDIL - BURNOS ARES		
CASINO DE PRIVANAN	AV JUPITER V BUILGE SIN (787) - PELAMAR - B	UENOS ARES		R.
SECE MAHRA BUANCA	EERUTTI 425 (2000) - RAHIA RLANCA - RUSHO	5 74935		6
CASING CENTRAL	BOULEVERD MARITINO 2443 (2600) - MARI DE	L PLATA - BUENOS AIRES		L.,
SEDE MAR DEL PLAT	BOULEWED MARITING 2250 (7600) (87000)	W) HAR DELPLATX BUILDING	veet 🖬	
Funcionalidades				
 Consulta de Siniestr Derunicia de Siniest 	104 104			
Nómina de Trabajac	fores			





CONTACTO

Por consultas comunicarse a:



dir.seguridadlaboral@gmail.com





MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONDICIONES LABORALES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LABORAL